



---

<b>Definición del término en español</b>	La detención es la privación provisional de la libertad de una persona con e después de haberlo cometido, poniéndolo a disposición de la autoridad civil autoridad judicial.
<b>Fuente / Autor (del término en español)</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Disponible en: <a href="http://www.dipu">http://www.dipu</a>
<b>Contexto del término en español</b>	La sentencia que condenare a una pena privativa de la libertad, deberá exp
<b>Fuente / Autor (del contexto en español)</b>	Código Nacional de Procedimientos Penales Disponible en: <a href="http://www.dipu">http://www.dipu</a>
<b>Opciones no recomendadas</b>	retención
<b>Comentarios</b>	Existe una diferencia con aprehensión.

---